



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2594/06.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
JEFATURA DE POLICIA


EXTRACTO: S/ REINTEGRO DESCUENTO POR SITUACIÓN DE PASIVA.

T.I.: PACHECO CARLOS ALBERTO (SARGENTO 1RO DE POLICIA)

DICTAMEN N°:  **27/07**.-

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:

En razón que la situación tramitada en autos guarda relación con la que motivara el dictado de los Decretos N° 1199/04 y N° 1477/04 cuyas copias obran a fs. 97/98 y fs. 99/100 vta. respectivamente; es sugerencia de este Organismo Asesor, que se agreguen a las actuaciones las constancias de las pertinentes intervenciones de Contraloría Fiscal previo al dictado de los actos mencionados y posteriormente, se remita el expediente al Señor Contador Fiscal a los fines de que amplíe la opinión emitida a fs. 127, en referencia al decreto proyectado y, en su caso, en lo que respecta a los motivos por los cuales solicita dictamen de esta Asesoría Letrada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,  **4 JUN 2007**
CD.-



PAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa